



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 000014-2023-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 18 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 00054-2015-SUNAT/300000, se encargó al señor César Armando Grados Chávez en el cargo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de supervisor;

En uso de la facultad conferida por el inciso l) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de julio de 2023, la encargatura del señor CESAR ARMANDO GRADOS CHAVEZ en el cargo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 19 de julio de 2023, a la señora MARIA KATIUSKA VIDAL FLORES en el cargo de Supervisor 2 de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Regístrese y comuníquese.

MARTHA ELBA GARAMENDI ESPINOZA
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA